

Leyes de semillas en América Latina: una ofensiva que no cede y una resistencia que crece y suma¹

Autores: GRAIN

Año: 18 de Octubre, 2013

Idioma: Castellano

8 pp.

Crítica de informe:

Equipo técnico de Ecología Política

Introducción

“Los intentos por privatizar las semillas continúan desplegándose globalmente de las manos de los gigantes corporativos del agronegocio. Detrás de ellos hay un objetivo claro de apropiarse de las semillas de manera monopólica y de convertir la práctica histórica y milenaria de mantener y reproducir semillas en un delito. América Latina no está libre de tales ataques.”

GRAIN, una conocida ONG especializada en temas de soberanía alimentaria, ha publicado el informe “Leyes de semillas en América Latina: una ofensiva que no cede y una resistencia que crece y suma”, el pasado 18 de Octubre. El informe analiza las últimas propuestas de leyes de semillas y los movimientos de resistencia ante los nuevos cambios legislativos.

Ya en el año 2005, denunciaban: “Observadas hoy en día, todas las leyes de semillas refieren a la represión. Tratan acerca de lo que los agricultores no pueden hacer. Dictan qué tipo de semillas

no pueden venderse, no pueden intercambiarse y en algunos casos incluso no pueden usarse. ¡Todo en nombre de la regulación comercial y la protección de los productores agrícolas! En este sentido, las leyes de semillas se complementan con los regímenes de derechos de propiedad intelectual (DPI) como la protección de variedades vegetales y las patentes. Los dos tipos de leyes — regulaciones para la comercialización y derechos de propiedad— se refuerzan mutuamente².”

Los cambios, desde entonces, no han sido a mejor, por ello no es extraño que en el nuevo informe señalen: “Si algo ha cambiado desde entonces, es que las estrategias de privatización se han multiplicado y se han hecho más extremas y ambiciosas. Lo que empresas y gobiernos no esperaban es que simultáneamente se han multiplicado las resistencias desplegadas a nivel nacional y regional”.

1. <http://www.grain.org/article/entries/4801-leyes-de-semillas-en-america-latina-una-ofensiva-que-no-cede-y-una-resistencia-que-crece-y-suma>

2. Leyes de semillas: imponiendo un *apartheid* agrícola, GRAIN, 29 de octubre, 2005



Miles de personas se manifestaron en contra de las leyes de semillas en Chile. (Fuente: GRAIN³)

El nuevo informe, después de explicar la historia y la estructura de UPOV⁴, se centra en las leyes que facilitan la privatización de las semillas, unas leyes que están repletas de problemas:

a) Permiten la privatización de variedades “descubiertas”, lo que además de ser absurdo desde el punto de vista de los supuestos principios de la propiedad intelectual (que dice privatizar sólo lo inventado), es un absurdo en el ámbito de las semillas, ya que toda variedad vegetal es obra humana. En otras palabras, las nuevas leyes permiten a las empresas o centros de investigación apropiarse del trabajo ajeno, más específicamente de las semillas campesinas. Este robo se ve facilitado por el hecho que la circulación de una variedad por circuitos locales campesinos no impide que quien se apropie de ella la defina como “nueva”.

b) El robo, luego, es llevado hasta límites impensables cuando las nuevas leyes expanden la propiedad otorgada a toda variedad “similar”, sin importar cuánto tiempo ella haya existido. Es decir, las leyes UPOV buscan imponer un robo con retroactividad. Una cláusula como ésta fue incluida en la resolución 970 del ICA en Colombia, inclusión que fue uno de los detonantes del Paro Agrario que se llevó a cabo en Colombia y

que obligó al gobierno colombiano a retirar tal resolución.

c) Las sanciones contra quienes no obedezcan el absurdo aumentan significativamente, permitiendo la confiscación, no solo de las semillas que se consideren “ilegales”, sino también de los cultivos, plantaciones, cosechas y productos elaborados que provengan de tales semillas. Los procedimientos judiciales para tales confiscaciones serán del tipo sumario, lo que significa que se harán de manera rápida y con poca exigencia de pruebas. La experiencia práctica permite temer fundamentadamente que las empresas desplegarán estrategias de acusaciones múltiples sin mayores pruebas para amedrentar a campesinos y agricultores “díscolos”. La situación se agrava más aún por el hecho que al empresariado se le otorga explícitamente la posibilidad de perseguir penalmente a los agricultores, imponiendo penas de cárcel.

Este es el corazón de las leyes UPOV. Otros elementos altamente dañinos también han sido introducidos en algunas propuestas de ley. El proyecto chileno inicialmente entregaba el control de la aplicación de la ley a las empresas semilleras, creando de facto una policía privada. El proyecto argentino crea un registro obligatorio de usuarios de semillas, lo que significa que todo el que quiera sembrar debe registrarse.

Pero los intentos de privatización van más allá de UPOV. La certificación y las leyes de comercialización han sido centrales en la privatización de semillas de México y Colombia. Brasil está utilizando normas de comercialización. En Argentina avanza la privatización de eventos biotecnológicos y en todo el Cono Sur las empresas están creando su mundo legal paralelo a través de la imposición de contratos privados para cobro de regalías. A ello se agregan casi universalmente las políticas crediticias y de asistencia técnica que exigen el uso de semillas provenientes de las empresas o de los centros de investigación.

Todos estos mecanismos actúan conjuntamente y complementándose para desde distintos frentes intentar el fin último del control absoluto de las semillas.

Aunque la agresión tiene actualmente como punta de lanza las leyes UPOV, lo que en reali-

3. <http://www.grain.org/article/entries/4801-leyes-de-semillas-en-america-latina-una-ofensiva-que-no-cede-y-una-resistencia-que-crece-y-suma>

4. La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra (Suiza) creada por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, (www.upov.int)

dad se vive es una andanada de leyes, decretos y regulaciones que incluyen patentes sobre eventos biotecnológicos, normas sanitarias, normas de comercialización, leyes de certificación, registros varios, reglas tributarias, las mal llamadas “buenas prácticas agrícolas”, programas de investigación, políticas de establecimiento de mercados de semillas y más.

Sin embargo, GRAIN recalca que la resistencia crece y se multiplica. Especialmente en América Latina, las resistencias se “están expresando de manera más contundente y donde los pueblos han logrado frenar en muchos países estos intentos de doblegar su autonomía.” Explicando la situación en Chile, Argentina, Colombia, Venezuela y México opinan que “las resistencias dan sus frutos”.

Lo sorprendente, en un contexto de avance del agronegocio en toda la región, es que las resistencias al control corporativo de las semillas han dado sus frutos en casi todos los países donde se han presentado estas ofensivas. En Argentina, el Proyecto de Ley de Semillas no salió de su ámbito de discusión secreto en el Ministerio de Agricultura y jamás tomó esta-

do parlamentario. En Chile, las organizaciones lograron que una mayoría de los senadores se comprometieran a votar contra el Proyecto de Ley Monsanto. En Colombia, la movilización campesina logró que la Resolución 9.70 fuera frenada. En Venezuela existen firmes compromisos para que los principios que impulsó Hugo Chávez no sean traicionados. También en México, las luchas sociales impidieron que Ley Federal de Variedades Vegetales se reformara hacia lineamientos más afines con UPOV 91. El informe describe, breve y claramente, cada una de las iniciativas. Nadie puede decir que pasará en el futuro, pero está claro que estas victorias no significan que las batallas contra la apropiación estén ganadas. Los movimientos sociales son muy conscientes de que la situación actual plantea el desafío de seguir construyendo articulaciones, conciencia y nuevos aliados para enfrentar los embates que habrá de aquí en adelante y seguir defendiendo a las semillas como Patrimonio de los Pueblos al Servicio de la Humanidad; poniéndole el cuerpo a esta hermosa consigna de la Campaña de la Semilla de la Vía Campesina. ▀



Universitat
Autònoma
de Barcelona



Revista Iberoamericana de Economía Ecológica ISSN 13902776

Último número publicado: Volumen 20, Junio 2013

- Avaliação energético-ambiental da produção agropecuária na bacia hidrográfica dos rios Mogi-Guaçu e Pardo, Brasil. *Feni Agostinho, Enrique Ortega*
- Caracterización de los movimientos urbanos ambientales vinculados a la gestión del agua. Estrategias sociales por el acceso al agua potable en Tandil, Argentina. *Elsa Marcela Guerrero*
- Costos Ambientales y Eficiencia Productiva en la Producción Agraria del Partido de Pergamino. *Silvina M. Cabrini, Carlos P. Calcaterra, Daniel Lema*
- Valoración económico-ambiental de recursos naturales seleccionados en la cuenca del río Guanabo, La Habana, Cuba. *Raúl A. Rangel Cura, Odil Durán Zarabozo, Gloria Gómez País, Hakna Ferro Azcona, Grisel Barranco Rodríguez, Miguel Sánchez Celada, Ana Nidia Abraham Alonso, Laraine Cuadrado, Pedro Herrera Oliver, Daysi Vilamajó Alberdi*

Descarga gratuita, números anteriores y más información en <http://www.redibec.org>